



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

**6031**

*Procedimiento Ordinario 0000507/2011 Sobre Otras Materias*

En el juicio de referencia se ha dictado la SENTENCIA N° 24/13 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaria de este juzgado.

Vistos por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del juzgado de Primera Instancia n° 17 de Palma de Mallorca, el presente juicio ordinario n° 507/2011, seguido a instancia de DON FRANCISCO DOMINGO NADAL, representado por la procuradora D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES MONTOJO RIPOLL y dirigido por el letrado D. José Luís Burgos Navarro. Conformo la parte demandada la entidad mercantil ZURICH INSURANCE PLC y D. JOSÉ MARÍA LECIÑEDA MOLINA, en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las parte, advirtiéndole que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN A JOSÉ MARÍA LECIÑENA MOLINA, S.L., libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de marzo de dos mil trece.

